


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS. -----

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 11:30 once treinta horas, del día martes 29 del mes de octubre del año 2020 dos mil veinte, se reunieron de manera virtual mediante la aplicación zoom, desde sus centros laborales de adscripción, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, los CC. C. P. José Ángel López Petriz, Director de Administración y Finanzas y Presidente, Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno, Director de Control y Seguimiento Normativo y Secretario Ejecutivo; así como la Dra. Ana María Ruiz Flores, Directora Académica, Dra. Raquel del Rayo Ávila Zuleta, Subdirectora de Desarrollo Académico, Lic. Claudia Ruiz Ballinas, Jefa del Departamento del Sistema de Educación Autoplaneada y C. P. Esther Mora Álvarez, Jefa de materia, adscrita a la Dirección de Control y Seguimiento Normativo, todos éstos último en su calidad de Integrantes; con el propósito de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, en lo sucesivo el Comité de Ética, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 73 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, misma que se desarrolla conforme a la siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Bienvenida.
- II. Declaración del Quórum Legal e inicio de sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior "INFORMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A FIN DE EVITAR RIESGOS DE CONTAGIO DE COVID-19 A LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO".
- V. Información de las actividades realizadas enfocadas a la sensibilización y toma de conciencia, como de buenas prácticas que fomenten una cultura acorde al Código de Ética.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:

I.- BIENVENIDA.

El C.P. José Ángel López Petriz, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, da la más formal bienvenida a todos y cada uno de los integrantes del Comité de Ética. -----



II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

Acto seguido el Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, procede a levantar la lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes todos sus integrantes y en consecuencia **declara la existencia de quórum legal**, para celebrar la presente sesión ordinaria. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

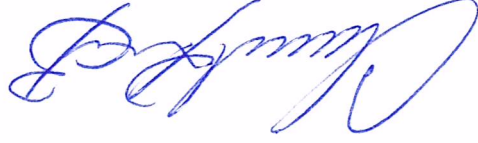
El Secretario Ejecutivo, procede a dar lectura a la Orden del día para efecto de ponerla a consideración de los integrantes del Comité de Ética, por lo que una vez enterados de su contenido proceden a emitir su voto, **aprobándose por unanimidad.** -----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR “INFORMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A FIN DE EVITAR RIESGOS DE CONTAGIO DE COVID-19 EN LOS ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

En seguimiento a este tema los integrantes del Comité de Ética, manifestaron que el Colegio de Bachilleres de Chiapas, a través de la Subdirección de Extensión Académica y el Departamento de Salud y Protección Civil, continúa implementado las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias y educativas, de tal manera que los servicios públicos que brinda esta Institución Educativa se desarrollan de forma paulatina; de tal suerte que la reanudación de las actividades se vienen realizando de forma escalonada, con el propósito de evitar en la medida de lo posible riesgos en la salud de los alumnos, en todos los centros escolares que integran el subsistema, el personal docente, personal administrativo y público en general que acude a realizar trámites.-----

La Dra. Ana María Ruiz Flores, Directora Académica, señaló que la Subdirección de Extensión Académica continúa con el Plan de Retorno a la Nueva Normalidad, miso que contiene orientaciones generales para la reanudación de actividades en centros escolares y oficinas; sin embargo, refiere que los centros escolares están elaborando su propio plan de regreso a la nueva normalidad, tomando en consideración las condiciones particulares que existen en su entorno. -----

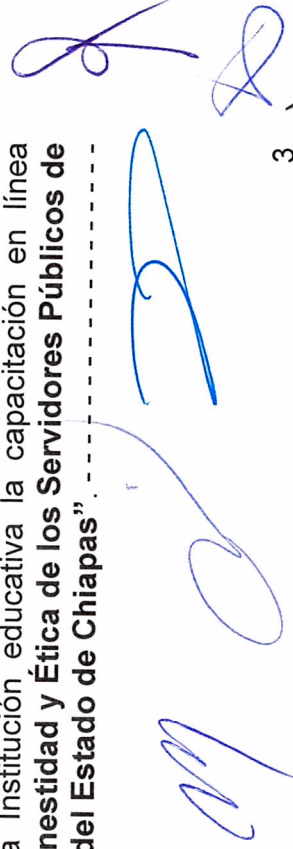
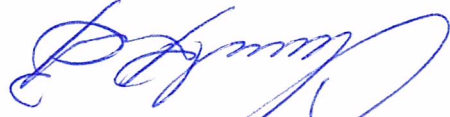
Por su parte el C. P. José Ángel López Petriz, Director de Administración y Finanzas informo que a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizaron la compra de insumos consistentes en: jabón de baño, cloro, gel, tapetes, termómetros, entre otros, mismos que se están distribuyendo en los centros escolares y diversas oficinas que integran el Colegio de Bachilleres de Chiapas, como parte de las medidas y acciones para la prevención, detención, contención, control, retraso, reducción del contagio y propagación del virus denominado COVID-19. -----



De igual forma señaló que como parte de dichas medidas, a través del Departamento de Recursos Humanos, se ha implementado un sistema fotográfico para el control de asistencia del personal que presta sus servicios en oficinas centrales de esta Institución Educativa, información que será de uso interno únicamente para el citado Departamento de Recursos Humanos, quien garantizará en todo momento la protección de los datos personales.-----

V.- INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENFOCADAS A LA SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA, COMO DE BUENAS PRÁCTICAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA ACORDE AL CÓDIGO DE ÉTICA.

- a) Derivado de la contingencia sanitaria decretada a nivel mundial, nacional y estatal, con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19), hasta el día de hoy han transcurrido siete meses de la suspensión de actividades presenciales de todo el personal de este Colegio de Bachilleres de Chiapas, a excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones se consideraran como esenciales para cumplir con los objetivos de esta Institución, en cuyos centros laborales se han establecido guardias con el propósito de evitar al máximo posible la concentración de personas y mantener una sana distancia en las áreas que brindan atención al público; destacando que en la designación del personal que cubre guardias, no se consideraran a las personas que padecen enfermedades crónicas no transmisibles, tales como: diabetes, hipertensión, enfermedades pulmonares, hepáticas, metabólicas, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, cardiopatías y aquellas que puedan derivar en un incremento en el riesgo de complicaciones; las personas mayores a 60 años de edad y mujeres embarazadas, por lo que en el supuesto de que éstas últimas lo estimen oportuno podrán coadyuvar en el desenvolvimiento de sus actividades bajo la modalidad de trabajo en casa.-----
- b) El día 17 de julio del presente año, se llevó a cabo capacitación virtual con el tema “**Implementación del Protocolo de Atención a casos de Violencia de Género con Alumnas de Nivel Medio educativo Superior**”, impartido por la Jefa de Departamento de Programas Federales de la Secretaría de Igualdad de Género, donde se contó con la participación de todos los Coordinadores de Zona, Directores de Planteles, Responsable de Centro de EMSaD, así como del personal con funciones de Orientadores.-----
- c) Del 28 de agosto al 7 de septiembre del año en curso, se impartió a todos los servidores públicos de esta Institución educativa la capacitación en línea denominado “**Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas**”.-----



- d) A las 10:00 horas del día 28 de septiembre del año que transcurre, a través de la plataforma Facebook live de la SEIGEN, tuvo lugar la conferencia con el tema **“Educación digital, claves y técnicas para la Ciberseguridad, cuidados parentales en internet, herramientas de seguridad digital, violencia en línea contra las mujeres, Ley Olimpia en Chiapas, ABC de la denuncia”**, impartida por la activista Olimpia Coral Melo Cruz, impulsora de la Ley Olimpia que tipifica la violencia digital; conferencia en la que se contó con la participación de la Directora General de esta Institución Educativa y la Secretaria de Igualdad de Género del Gobierno del Estado de Chiapas. -----
- e) Del 04 al 10 de noviembre del mismo año, se llevó a cabo el segundo curso **“Seguimiento a implementación del Protocolo de atención a casos de violencia contra las alumnas en el nivel medio educativo superior y presentación de ficha de atención para el registro de denuncia”**, impartido por el personal de la Dirección de Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad de Género (SEIGEN), con la participación de los Coordinadores de Zona, Directores de Planteles, Responsables de los Centros de EMSaD, Orientadoras y/o Orientadores de Planteles. El curso tuvo como finalidad asesorar a los servidores públicos, en la implementación del Protocolo de atención a casos de violencia de género contra alumnas de los diversos Centros Educativos. -----
- f) De igual forma y como parte de las actividades del Comité de Ética, se solicitó a la Unidad de Difusión Institucional, emitir dictamen sobre la procedencia de **difundir en la página web de esta entidad, dentro del apartado de “Integridad pública” el video denominado “Valores que conforman el Código de Conducta del COBACH”**. -----
- g) Finalmente se presenta el Programa Anual de Trabajo 2020, del Comité de Ética del Colegio de Bachilleres de Chiapas. -----

VI.- ASUNTOS GENERALES.

Se somete a consideración del Comité de Ética, el Programa Anual de Trabajo 2020, con las actividades que de acuerdo a su naturaleza se pudieron realizar de forma virtual, atendiendo las recomendaciones decretadas para mitigar y controlar los riesgos a la salud que implica la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).-----

Por lo anteriormente expuesto, una vez analizado y discutido los asuntos que forman parte de la orden del día, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, **por unanimidad de votos emiten los siguientes puntos de acuerdo:** -----

PRIMERO.- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación remota (redes sociales oficiales, radio y televisión, así como en el sitio web Institucional), el acuerdo que contiene el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial número 031, de fecha 24 de abril del 2019, así como el Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Chiapas, para que sea del conocimiento de todos los trabajadores adscritos a esta Institución Educativa .-----

SEGUNDO . - Promover en los trabajadores de este Colegio, a través de los diferentes medios de comunicación remota (redes sociales oficiales, radio y televisión, así como en el sitio web de la Institucional), el cumplimiento del Código de Conducta del Colegio de Bachilleres de Chiapas. -----

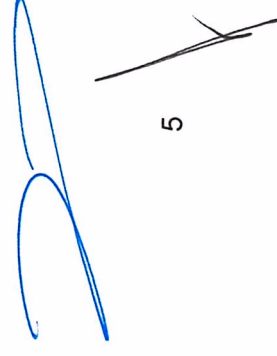
TERCERO.- Elaborar circular a los titulares de los órganos administrativos de este Colegio, con el propósito de que en auxilio y colaboración del Comité de Ética, notifiquen al personal adscrito bajo su responsabilidad, que en las redes y sitios oficiales se difunden temas relacionados con el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas. -----

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, informa que se han agotado todos los temas de la Orden del día y por consiguiente, se han plasmado en la presente acta los acuerdos tomados anteriormente, por lo que se procede a la clausura de la sesión. -----

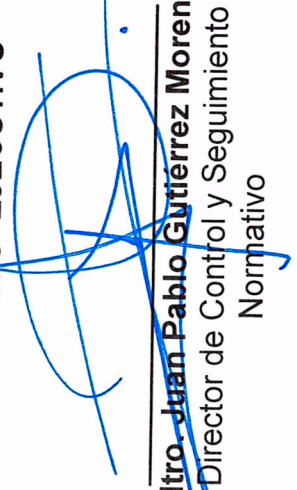
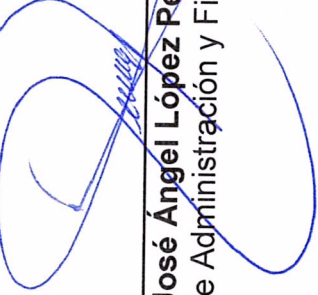
Por su parte el Presidente del Comité de Ética, determina que no habiendo algún punto pendiente que acordar y siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se dan por finalizados los trabajos correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, correspondiente al ejercicio 2020. -----

Finalmente se instruye al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética redactar la correspondiente acta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 92 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas; por lo que habiéndose leído el contenido de este instrumento a todos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, rubrican y firman la presente acta con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. -----



PRESIDENTE

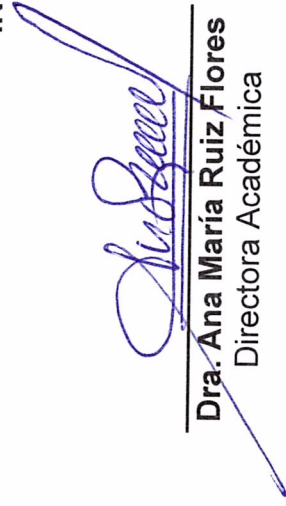
SECRETARIO EJECUTIVO



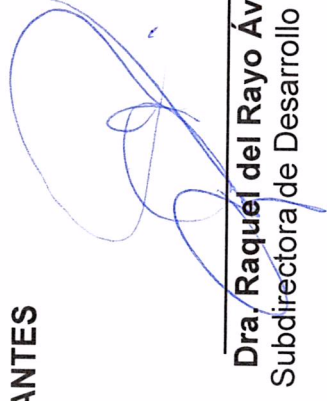
C. P. José Ángel López Retriz
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Juan Pablo Gutiérrez Moreno
Director de Control y Seguimiento Normativo

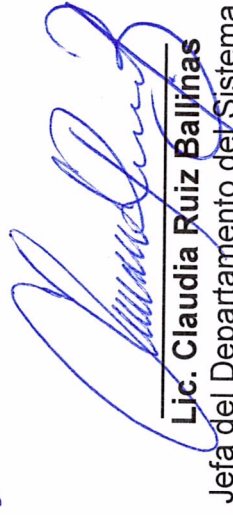
INTEGRANTES



Dra. Ana María Ruiz Flores
Directora Académica



Dra. Raquel del Rayo Ávila Zuleta
Subdirectora de Desarrollo Académico

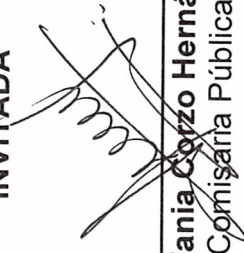


Lic. Claudia Ruiz Ballinas
Jefa del Departamento del Sistema de Educación Autoplaneada



C. P. Esther Mora Álvarez
Jefa de Materia, adscrita a la Dirección de Control y Seguimiento Normativo

INVITADA



Lic. Tania Corzo Hernández
Comisaria Pública

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres de Chiapas, celebrada el día 29 de octubre de 2020, constante de seis fojas útiles, escritas solo en su anverso, incluidas la presente.